



Institución Educativa  
**JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ**  
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

**COORDINACION**

Medellín, 22 de abril de 2020

**De:** Yudy Estela Cardona Galeano  
Coordinadora diseño y ejecución curricular  
**Para:** Docentes JAG  
**Asunto:** Consideraciones para el trabajo desde casa

Apreciados maestros

En el momento actual estamos llamados a realizar una tarea de formación basada en principios de humanidad, trabajo en equipo y de calidad.

Tendremos presente que hoy más que nunca, el centro de nuestra labor es el estudiante y es totalmente indispensable que nuestros procesos sean contextualizados y que la “transversalización” de la que tanto hablamos sea una realidad.

Como maestros hemos de ejercer un “Rol” de mediadores y facilitadores del proceso de desarrollo de competencias y habilidades; favorecer procesos de seguimiento y apoyo efectivos y que propendan por el avance de los estudiantes. Las mediaciones han de verificar el crecimiento de nuestros estudiantes, en términos de apropiación, transformación y generación de nuevos aprendizajes.

En este orden de ideas, la invitación es para que, haciendo uso de los medios virtuales, digitales y análogos, podamos llegar a nuestros estudiantes según sus posibilidades de acceso.

Es importante puntualizar algunos apartes claves del documento “Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y mediaciones TIC”, emanado de la SEM.

Para el diseño de nuestras Situaciones de Aprendizaje, es fundamental que trabajemos con los principios de los DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y de los Modelos Flexibles; además que tengamos presente algunos aspectos como son:

° Disponer de un canal de comunicación de maestro-estudiante: en este aspecto tengamos presente que debemos garantizar acompañamiento y asesoría con procesos de comunicación personalizados y regulares (mínimo una vez por semana)

° Realizar una caracterización de los estudiantes que dé cuenta de aspectos tales como:

- Conectividad: PC – Celular
- Hábitos de trabajo en casa
- Acompañamiento familiar disponible
- Otros recursos educativos (TV – Libros...)
- Reconocer el medio familiar



Institución Educativa  
JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ  
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

**COORDINACION**

- Identificar el momento de aprendizaje en el que se encuentra el estudiante, grado de desarrollo de sus habilidades y competencias básicas
- ° Diseñar actividades teniendo en cuenta:
  - Los estándares, competencias DBA, que respondan al ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Para qué enseñar? Y los ritmos de aprendizaje.
  - Indicadores de desempeño que respondan al ¿Qué aprendí? Por qué y para qué.
  - Criterios de evaluación desde los cuatro niveles de competencia: Conceptual, Uso, Explicación, Transferencia.
  - Recursos físicos y virtuales por utilizar
  - Favorecer la construcción y apropiación de saberes que puedan ser transferibles a la vida cotidiana
  - Promover procesos de investigación e innovación que resuelvan problemáticas concretas en un contexto con pequeñas acciones.
- ° Las actividades deben caracterizarse por ser:
  - Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas
  - Reconocedoras de las características individuales de los estudiantes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar
  - Posible de ser desarrolladas con tranquilidad en los tiempos disponibles

Para la caracterización de estudiantes debemos tener listados actualizados, definir forma de trabajo, forma y medio de entrega de materiales educativos.

Igualmente, importante, indagar por casos de estudiantes que requieran atención por parte de la docente de aula de apoyo y la profesional del programa entorno protector.

Teniendo como referencia las directrices dadas desde la jefe de núcleo, debemos tener presente:

- ° Los Docentes deben cumplir un horario definido por el Rector; para nuestro caso de 8:00 am – 2:00 pm
- ° Los docentes deben realizar “Diario de Campo”, que los coordinadores deberán revisar para evidenciar aciertos, dificultades, propuestas pedagógicas de mejorar.
- ° Los docentes deberán hacer seguimiento de los estudiantes con evidencia de ello, mediante formato definido por el Rector.
- ° Los docentes deben diseñar y desarrollar materiales pedagógicos para la continuidad del proceso formativo de los estudiantes en sus casas



Institución Educativa  
**JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ**  
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

**COORDINACION**

- ° Los docentes deben garantizar a estudiantes y familias la continuidad del proceso formativo en casa, valiéndose de las mediaciones y recursos existentes en el medio, en la IE y en el hogar.
- ° Los docentes deben desarrollar procesos formativos y de evaluación del aprendizaje en casa, considerando criterios pedagógicos y didácticos para ello.
- ° Los docentes deben realizar seguimiento a la deserción escolar, reportar oportunamente a coordinación los casos de estudiantes que no respondan a las tareas asignadas.
- ° Para los docentes que requieran de equipo de cómputo, el Rector seguirá el protocolo para su préstamo.
- ° Para el caso de la evaluación de docentes; se verificará por parte del Rector el acta de inicio de evaluación y hará los ajustes según el caso; los maestros deberán responder al cronograma que el Rector ya había acordado; sugerimos específicamente a los docentes 1278 que son objeto de evaluación, recoger todas las evidencias del proceso realizado con el ciclo, los padres y los estudiantes y de igual forma la participación en los distintos proyectos y comités institucionales (consejo directivo, consejo académico, comité escolar de convivencia entre otros)

De otro lado algunas precisiones referentes a la circular de Rectoría del 20 de abril de 2020:

- ° El trabajo propuesto para este período de confinamiento NO SIGNIFICA abandonar la experiencia del trabajo por proyectos, desarrollo de habilidades y competencias; SIGNIFICA afianzar este trabajo a partir de las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- ° Con relación a la evaluación; hoy más que nunca debemos profundizar en el concepto de evaluación dinámica. Hoy “todos” proponen hacer lo que nosotros hemos venido haciendo.
- ° Los trabajos propuestos para los estudiantes deben ser el resultado de la Planeación y discusión de los maestros en los respectivos ciclos.

No se aceptan propuestas individuales y realizadas en solitario, recuerden que debemos partir de lo que hemos ganado.